COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 06/2021

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los vente y dos días del mes de abril del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021, con ID N° 397.007, para la "RECARGA DE EXTINTORES Y OXIGENO"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

Preside el acto el Jefe de la **UOC Nº 3, CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, acompañado por el **TTE F INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de sobre del oferente que ha presentado su oferta en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta
FIRE MASTERS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRÓNICO
1	**FIRE MASTERS S.R.L.**	Gs. 2.108.700.-	licitaciones@grupochaco.com

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Nº	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas jurídicas.	FIRE MASTERS S.R.L. Presenta / No Presenta
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta (SIPE)
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)
5	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Presenta
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No Presenta
7	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	Presenta
8	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta
9	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta

Obs.: No se procede a abrir el sobre de la empresa EXTINFUEGOS de Aldo Acuña, cuya oferta fue presentada en fecha 14 de abril del 2021, debido a que la Apertura de sobres de esa fecha fue prorrogada por falta de cantidad mínima de oferentes, se le comunicó vía telefónica al 0992-827949 a dicho oferente, pero el mismo no retiró su oferta.

Siendo las ocho horas y treinta no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

ALFREDO FABIÁN VILLALBA SOTO
Tte. F – Miembro de la UOC Nº 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
CAP C INT – Jefe de la UOC Nº 3